

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2024/02595 *Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, designación de los miembros del tribunal, fecha, lugar y hora del concurso de una plaza de peón/a de albañilería. Código de convocatoria: 1369/2022.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía número 0194 de fecha 24/02/2024 aprobando la lista definitiva, de admitidos y excluidos, designación de miembros del Tribunal y fecha, lugar y hora del concurso de una plaza de peón de albañilería:

Resolución de Alcaldía Aprobando la lista definitiva, de admitidos y excluidos, designación de los miembros del tribunal así como la fecha, lugar y hora del concurso de una plaza de peón albañilería

Expirado el plazo de reclamaciones a la lista provisional que se publico en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 72 de 14-4-2023, de solicitud de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión de la siguiente plaza:

Servicio/Dependencia	Ajuntament
Id. Puesto	-----
Denominación del puesto	PEÓN ALBAÑILERÍA
Id. Registro Personal	-----
Naturaleza	Personal Laboral
Naturaleza Personal Laboral	Fijo
Titulación exigible	Ninguna titulación
Sistema Selectivo	Concurso
Núm. de vacantes	1
Funciones encargadas	Las relativas al puesto

Examinada la documentación que le acompaña y de acuerdo con lo que se ha fijado en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero del Consell, y el artículo 21,1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos



DNI	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***0984**	ANTONIO CAMBRA PALAU	2023-E-RC-171	24/01/2023, 11:04
***7214**	FRANCISCO JAVIER DOMENECH MICÓ	2023-E-RC-179	24/01/2023, 14:01
***9071**	ANTONIO BENEITO MICÓ	2023-E-RE-234	26/01/2023, 20:34
***3969**	OCTAVIO CANTO CALATAYUD	2023-E-RC-238	27/01/2023, 09:44
***2984**	JAIME BOTELLA GARCIA	2023-E-RC-248	27/01/2023, 12:38
***0359**	LUIS RAMÓN BENEYTO FRANCÉS	2023-E-RE-268	27/01/2023, 20:53
***4948**	RAFAEL SARRIÓ MICÓ	2023-E-RC-216	26/01/2023, 11:58

Aspirantes excluidos

DNI	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***7341**	NAJIB BADRI	2023-E-RC-217	26/01/2023, 12:00

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de formar parte del Tribunal que realizará la selección de la plaza de Peón de Albañilería de este Ayuntamiento y de acuerdo con las bases negociadas por Mesa General de Negociación de Personal en fecha 28/11/2022 y aprobadas por Resolución de Alcaldía núm 2022-0933 de fecha 02/12/2022, a:

- Presidenta: Cristina Gonzalvo Albero, Administrativa, Funcionaria de carrera.
- Suplente: Sara Margarita Bataller Gandia, Trabajadora Social - Coordinadora, Personal Laboral fijo.
- Vocal: David Boluda Mico, Policia Local, Funcionario de carrera.
- Suplente: Angela Biosca Ferri, Auxiliar Administrativa, Funcionaria de carrera.
- Vocal: José Palau Lladosa, Oficial Policia Local, Personal Laboral fijo.
- Suplente: Maria Cambra Gomez, Maestra, Personal Laboral fijo.
- Vocal: M.^a Carmen Micó Moros, Arquitecta, Personal Laboral fijo.
- Suplente: Eva Maria Fenollar Lopez, Psicóloga, Personal Laboral fijo.
- Secretaria: M.^a José Biosca Torró, Agente de Empleo y Desarrollo Local, Personal Laboral fijo.
- Suplente: Inmaculada Pilar Andrés Baño, Técnica Escuela Infantil, Personal Laboral fijo.

Notificar la presente resolución a los miembros designados para que tomen conocimiento.

TERCERO. Convocar la realización del concurso el 23 de abril de 2024, a les 9:30 horas, en el Salón de plenos del Ayuntamiento de la Font de la Figuera, ubicado en la C/ Joan de Joanes nº 1.



CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos así como la fecha de la realización de la oposición en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lafontdelafiguera.sedelectronica.es>], para mayor difusión.

Contra esta resolución los interesados podrán interponer el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 123 y 124 LPACAP, o alternativamente recurso contencioso administrativo, en los términos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción contenciosa administrativa.

La Font de la Figuera, a 26 de febrero de 2024. —El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

